

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**  
**ACUERDO AEAT-SINDICATOS DE 29 DE JULIO DE 2003**  
**Relaciones Laborales y Derechos Sindicales**

Reunión de 23 de febrero de 2017

P.E.I.A. ha tenido por objeto evitar la filtración de información a los medios de comunicación durante el desarrollo de la negociación como ya aconteció en 2016.

**Representación de S.I.A.T.**

Tras insistir nuevamente en la propuesta de grabación de las reuniones con los mismos argumentos que ya han puesto de relieve, a continuación exponen que el Secretario General de S.I.A.T. es funcionario de Vigilancia Aduanera, como lo es el de UCESHA, con años a sus espaldas como liberado y siempre se le han exigido 150 horas de crédito mensual para tener esa condición; sin tener ningún privilegio, cuando tuvo información de que al Secretario General de otra organización se le estaba permitiendo de facto la liberación con menos crédito a su cargo, como es lógico denunció la situación ante la Administración porque la falta de equidistancia que se denuncia, paradójicamente le estaba reportando un trato más favorable que el que tiene el resto de representantes sindicales que están liberados; entienden, que con el mismo principio de igualdad frente a cualquier trabajador, las repercusiones tienen que ser también las mismas cuando se incumple la jornada de trabajo.

**Representación de GESTHA**

Vuelven a manifestar que en su organización no existe una postura radicalmente contraria al uso de las nuevas tecnologías, y al margen de esto aluden al cambio de discurso que aprecian en la Administración puesto que cuando en su momento S.I.A.T. se desligó de U.S.O., ellos reclamaron en repetidas ocasiones información sobre los posibles beneficios que pudiera estar mantenido S.I.A.T. dentro de la Agencia Tributaria y nunca obtuvieron una respuesta clara; ahora parece que con un nuevo sujeto la situación es distinta.

**Representación de CC.OO.**

Abundando en lo dicho en su primera intervención inciden en que sin autorización no se deben transmitir datos ni imágenes de las reuniones, y añaden que, por frivolidad, se está pasando por alto un aspecto que les parece importante, ya que si todas las organizaciones sindicales se dedicaran a twitear las reuniones, lo más probable es que un buen número de trabajadores estuvieran más pendientes de los mensajes que de la propia tarea y esto, a la postre, terminaría generando problemas a los propios trabajadores. En este asunto sólo les cabe significar el giro que ha tomado el debate hacia un terreno que afecta a los intereses individuales del Secretario General de UCESHA, que con toda probabilidad no sería twiteado, cuando esto carece de todo interés en la medida en que lo que es objeto de negociación sí es algo que afecta a la totalidad de la plantilla. Conocida la posición de las partes, lo que procede es la conclusión de este debate y retomar el del P.E.I.A.

**Representación de U.G.T.**

A su juicio no es lo mismo la transmisión de mensajes que twitear el desarrollo de las reuniones porque se pasa de una dimensión privada a otra pública en la que nunca se sabe dónde acaba llegando la información y dónde resulta muy fácil utilizarla sin



Handwritten signatures and initials, including 'UGT' and 'S.I.A.T.'.